

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 4 de diciembre de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifica la Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, en materia de protección de menores.

Nombre y apellidos: Don José Antonio Hernández Cuadra.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que no ha sido posible la notificación en el domicilio facilitado a efectos de notificaciones, se publica el presente anuncio por el que se notifica la Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección por la que se declara el Desamparo de la menor N.H.V y se constituye su Acogimiento Residencial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, tutela o guarda del menor (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002) y artículo 172 del Código Civil

Lo que se notifica a los efectos legales oportunos, indicándose que contra la presente Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Sevilla en el plazo de tres meses desde su notificación, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Para conocer el texto íntegro de la notificación podrá comparecer el interesado en la sede de esta Delegación Territorial, Servicio de Protección de Menores, sita en C/ Luis Montoto, núm. 89, en horario de atención al público.

Sevilla, 4 de diciembre de 2014.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.